

Tema 20. Puestas a Tierra II: Conductores de protección. Placas y picas.

Chiclana de la Fra., 30 de julio de 1997.- El Alcalde Acctal.

*CORRECCION de errores a Anuncio de Bases.
(BOJA núm. 92, de 9.8.97).*

Advertido error en las Bases que han de regir la promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, publicadas en el BOJA núm. 92, de fecha 9 de agosto de 1997, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Donde dice.

Undécima. En todo lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en la Ley 1/89 de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía; Decreto 186/92, de 24 de noviembre, de Selección, Formación y Movilidad de los citados Cuerpos; Orden de 29 de enero de 1993, aprobatoria de las pruebas de acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policías Locales, y supletoriamente al Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y Normas concordantes.

Debe decir.

Undécima. En todo lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en la Ley 1/89 de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía; Decreto 186/92, de 24 de noviembre, de Selección, Formación y Movilidad de los citados Cuerpos; Orden de 29 de enero de 1993, aprobatoria de las pruebas de acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policías Locales, y supletoriamente al Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y Normas concordantes.

El Tribunal, queda facultado para resolver cuantas dudas puedan presentarse en el transcurso de los ejercicios, y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden en todo lo no previsto en estas Bases.

Donde dice.

Tema 21. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes. Delitos cometidos por particulares y por funcionarios públicos.

Debe decir.

Tema 21. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Delitos contra la autoridad y sus agentes.

Chiclana de la Fra., 28 de agosto de 1997.- El Alcalde Acctal.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63